FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A

Paulino Caballero, 13-3º Teléf. 948 21 32 19 – Fax 948 21 17 76 E-mail: secretaria@fnjudo.com www.fnjudo.com 31002 PAMPLONA



NAFARROAKO JUDO FEDERAKUNTZA eta K.E.

Paulino Caballero kalea, 13-3° Teléf. 948 21 32 19 – Fax 948 21 17 76 E-mail: secretaria@fnjudo.com www.fnjudo.com 31002 IRUÑA

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados, sita en Paulino Caballero 13, a las 11:00 horas, del día 2 de Junio, se reúnen:

D. Jesús Manuel Izquierdo Arregui Presidente de la Junta Electoral D. Oscar Mindeguia Bidegain Vocal de la Junta Electoral D. Asier Marco Hernández Secretario de la Junta Electoral

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Proclamación provisional de candidatos a presidente de la Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados.
- 2º.- Asignación de titulares y suplentes que ejercerán de presidente y secretario en las votaciones a la elección del presidente.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

- 1º Cumpliendo las condiciones específicas para el puesto y habiendo sido avalado por cuatro miembros de la Asamblea General de la Federación, queda proclamado candidato provisional a la Presidencia el Sr. D. José B. Areta Iriarte.
- 2º.- Así mismo, y habiéndose presentado una única candidatura, a dicho cargo, y no siendo necesaria la celebración de las votaciones para la elección del Presidente, se acuerda no convocar a los miembros de el Asamblea para el día 18 de Junio y por lo tanto no se determina los miembros titulares y suplentes que ejercerían de Presidente y Secretario en dicha Asamblea.

Por otro lado se acuerda notificar a los Miembros Electos de la Asamblea General que han sido elegidos definitivamente, como tales, para la legislatura 2016-2020.

3°.- No se producen, ruegos y preguntas.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Judo y D.A. podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 11:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado

Presidente

Fdo. Jesús M. Izquierdo Arregui Fdo. Oscar Mindeguia Bidegain Vocal

Fdo. Asier Marco Hernández Secretario